



confederació sindical de comissions
obreres del país valencià
secretaria política social i joventut

**IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
(SAAD) EN EL PAÍS VALENCIANO
DICIEMBRE DE 2017.**



IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD) EN EL PAÍS VALENCIANO DICIEMBRE DE 2017. (Datos a 31 de octubre de 2017¹)

Datos globales

Según los últimos datos publicados por el SISADD (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), el Sistema de Dependencia a nivel de todo el Estado atiende actualmente a 933.773 personas mediante una prestación efectiva, aunque tienen derecho reconocido a ello un total 1.253.326 personas. Esto significa que 319.553 dependientes continúan en lista de espera (un 25,50% del total de beneficiarios reconocidos). Junto a ellas también debemos señalar que existen 120.249 personas pendientes de valoración de su grado de dependencia.

En el País Valenciano el sistema atiende actualmente a 58.913 personas mediante una prestación efectiva. Un 18% del total de personas beneficiarias reconocidas continúan en lista de espera, a pesar de tener derecho a una prestación o servicio.

Lista de espera

Con respecto al total de personas dependientes, el País Valenciano se sitúa en el puesto 13 de mayor a menor en la lista de espera de las CC.AA. Siete puestos por debajo de la media.

Gráfico 1

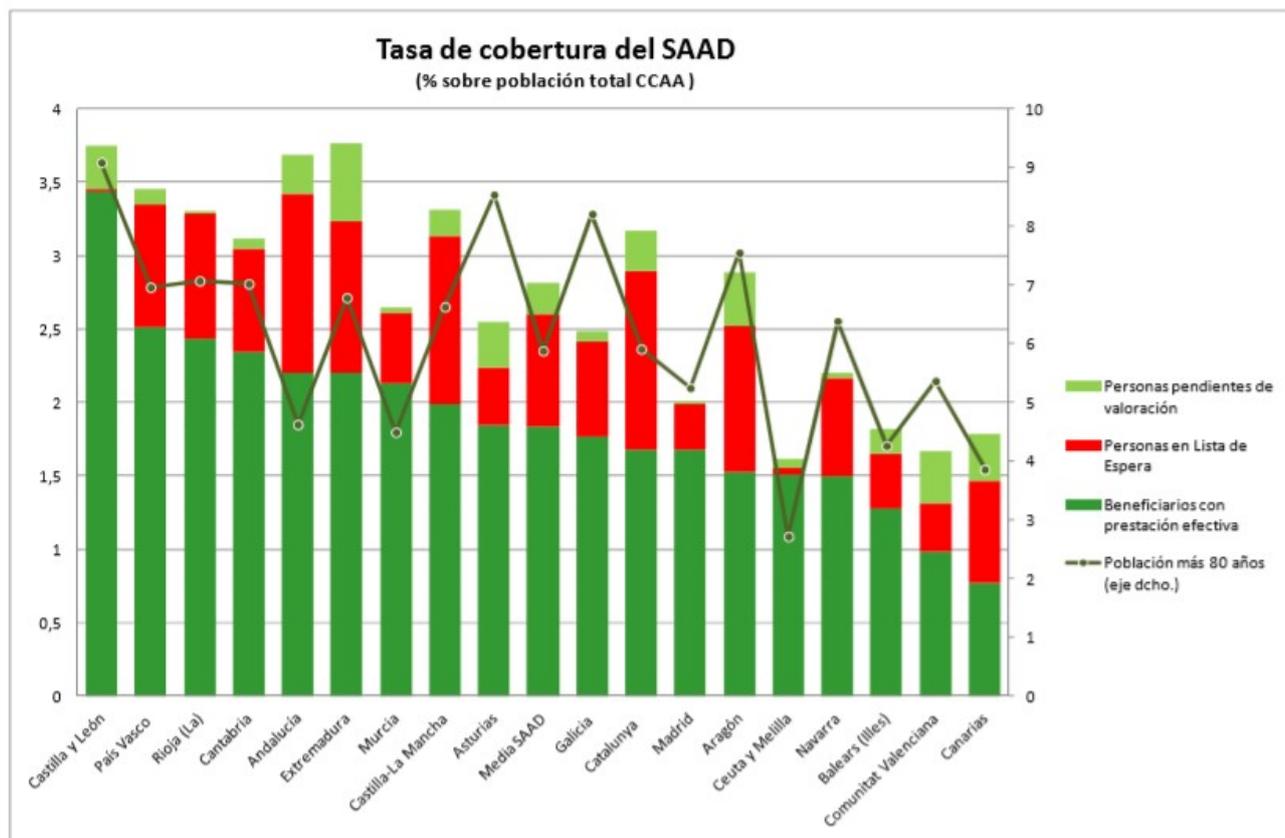


¹ Las fuentes del presente informe son de datos publicados por el SISADD, el Sistema de Dependencia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Los gráficos son de elaboración propia de CCOO en base al SISAAD. Todo ello excepto los gráficos de la página 10 y 11 que son de la Generalitat Valenciana. Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives

Tasa de cobertura

En lo que respecta a la tasa de cobertura (en relación al total de la población residente), el País Valencià no llega al 1%, siendo una de las Comunidades con menor cobertura y encontrándose por tanto en penúltimo lugar en esta clasificación.

Gráfico 3



Hay que tener en cuenta que el índice de cobertura queda directamente relacionado con el mayor o menor grado de envejecimiento que presenta la población. En el caso del País Valencià, este grado se sitúa por debajo de la mayoría de las CC.AA.

Aún así, en el gráfico puede observarse como el PV, además de registrar un evidente retraso en el número de personas atendidas, presenta además un nivel de solicitudes que parece ser inferior al que, teóricamente, le correspondería por el volumen de envejecimiento que presentan sus respectivas poblaciones.

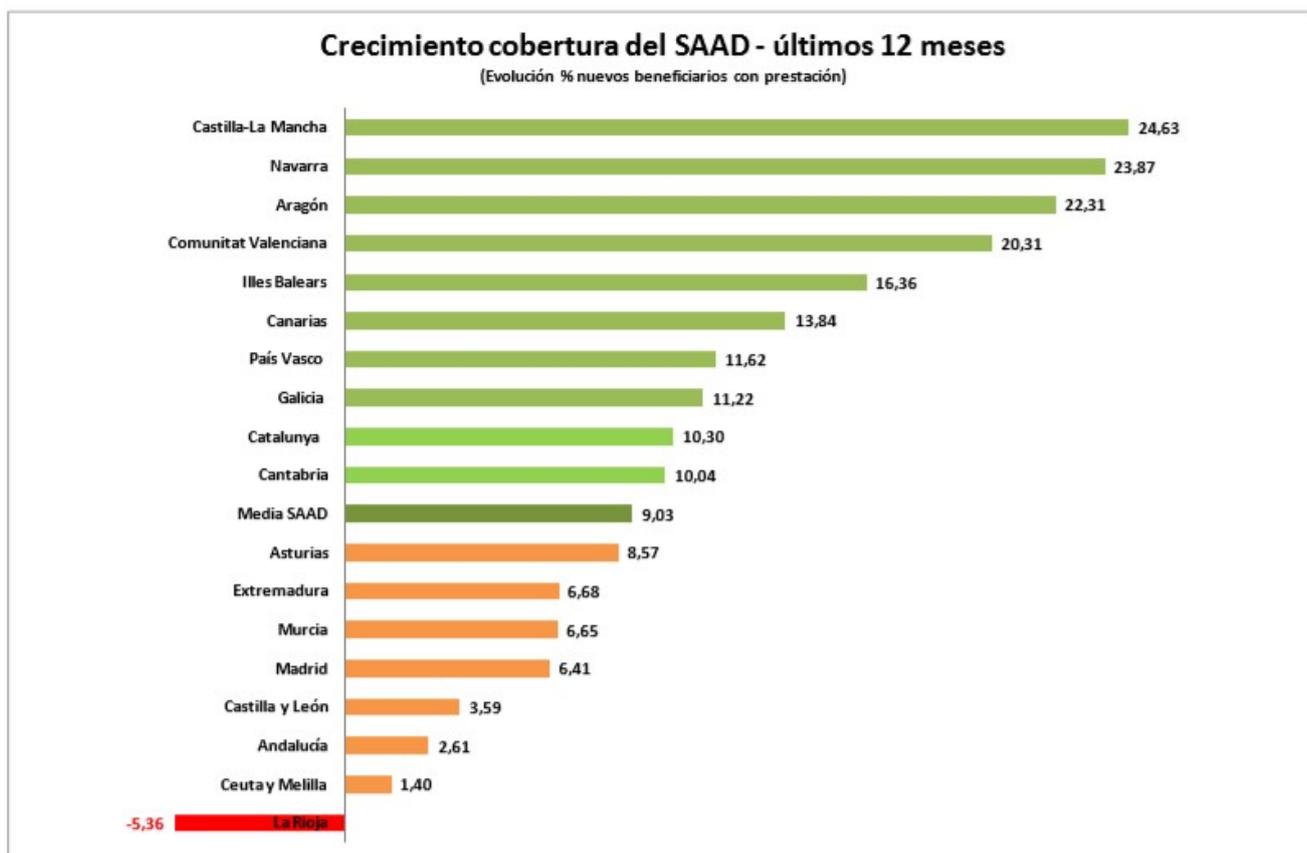
Las causas de este fenómeno pueden ser diferentes. En el PV el efecto que tiene la preexistencia de una importante red de servicios de ayuda a domicilio articulados desde los servicios sociales locales ha posibilitado la atención directa de un amplio colectivo sin que éste haya recurrido a la red de atención a la dependencia. Puede darse también un “efecto desánimo” consecuencia de los continuados recortes y retrasos en la resolución de solicitudes, que han podido minorar la percepción de utilidad de estas prestaciones en la población.

Otro de los indicadores utilizados es el de las personas que, habiéndolo solicitado, se encuentran todavía pendientes de valoración del grado de dependencia que determine si tienen derecho o no a ser consideradas beneficiarias del SAAD. A este respecto, el País Valenciano marca unas cifras superiores al 0,3%, situándose en un 0,5% el porcentaje de la comunidad con mayor tasa de población pendiente de valoración en España, y en un 0,01% la que menos.

Evolución de la cobertura en los últimos 12 meses.

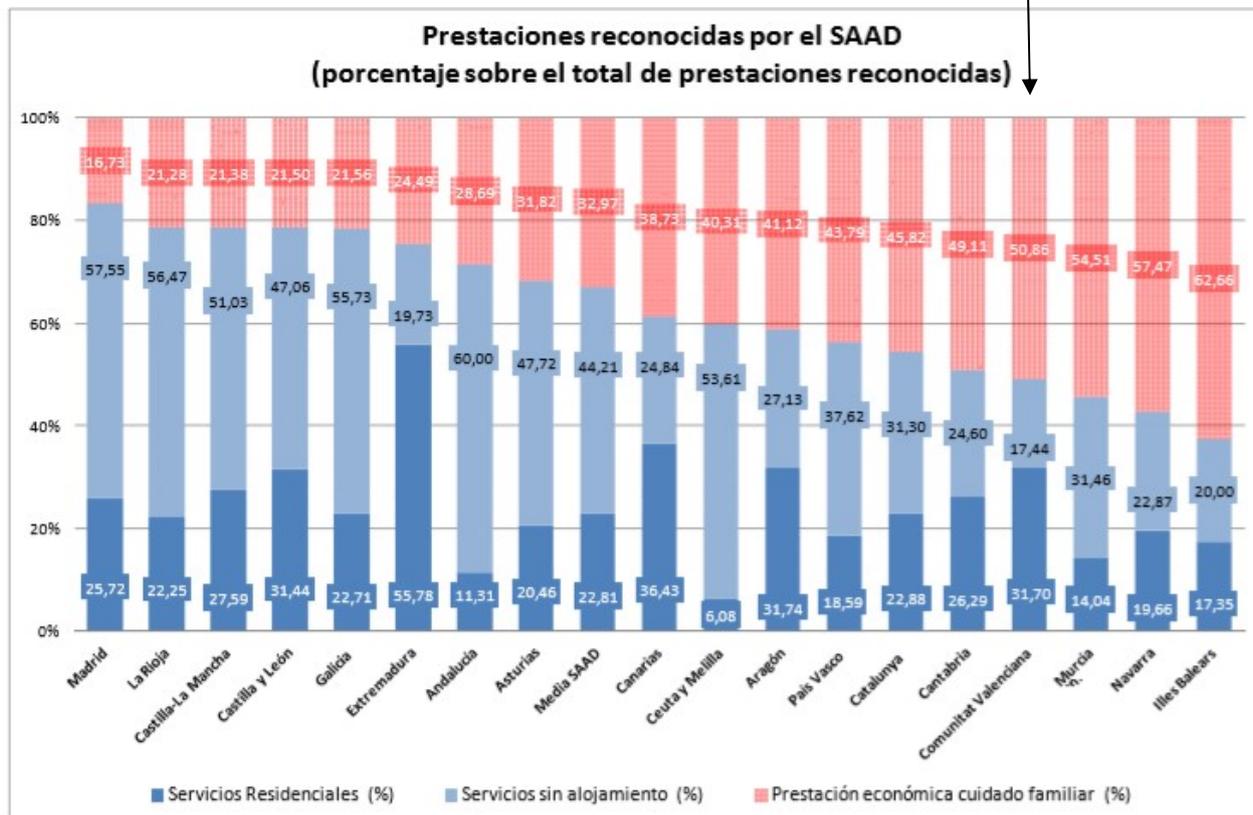
En los últimos 12 meses, vemos que la media estatal del SAAD ha registrado un crecimiento de las prestaciones de un 9%. El País Valenciano ha experimentado un crecimiento muy por encima de la media, siendo este crecimiento de un (20.31%).

Gráfico 5



Perfil de la atenció (servicios VS prestaciones económicas)

Gráfico 6



En el País Valenciano, el 50% de las prestaciones se refieren a la prestación económica de cuidado familiar (por encima de la media estatal), seguida del 34.70% de los servicios residenciales (por debajo de la media) y, por último los servicios sin alojamiento (17.44%, muy por debajo de la media).

Hay que tener en cuenta la disponibilidad de centros de día y del servicio de ayuda a domicilio. Nuestra Comunidad es deficitaria en plazas públicas de centro de día, la mayoría accede a través de prestación vinculada al servicio. Ocurre lo mismo con el servicio de ayuda a domicilio.

Esta situación puede estar favoreciendo que aquellas personas que prefieran, mientras sea posible, estar en su casa, no tengan la opción de elegir.

En el año 2018, se va a empezar a prestar el servicio de ayuda a domicilio desde varios ayuntamientos, después de que a lo largo del 2017 se haya realizado un pilotaje en diferentes municipios.

En los últimos 12 meses, el País Valenciano viene registrando un incremento de prestaciones económicas de cuidado familiar muy por encima al que se produce en los servicios profesionales, lo podemos ver reflejado en la siguiente tabla.

Tabla 2
Evolución Prestaciones reconocidas - últimos 12 meses

	Evolución % Todos Servicios profesionales	Evolución % Prestac. Económica cuidado familiar
Illes Balears	38,53	11,24
Aragón	30,05	8,87
Castilla-La Mancha	22,79	-5,15
País Vasco	16,37	7,13
Navarra	16,28	27,85
Canarias	16,24	10,06
Galicia	14,88	5,40
Cantabria	13,10	5,36
→ C. Valenciana	10,89	18,78
Extremadura	9,50	-0,55
Media SAAD	9,35	5,38
Asturias	8,49	3,11
Catalunya	7,73	7,06
Madrid	6,65	1,27
Castilla y León	6,02	0,44
Murcia	4,40	6,77
Ceuta y Melilla	4,27	-1,22
Andalucía	3,91	-1,73
La Rioja	-2,77	-11,69

Sobre fondo rojo, las CCAA que han reducido las prestaciones de servicios profesionales, o que han registrado un incremento superior en prestaciones económicas de cuidado familiar. Se encuentra situado el País Valenciano.

Sobre fondo verde, las CCAA que han registrado un incremento neto en las prestaciones de servicios profesionales en una cuantía igual o superior a la media del SAAD.

Sobre fondo naranja, las CCAA que han registrado un incremento en las prestaciones de servicios profesionales en una cuantía inferior a la media del SAAD.

Evolución de los servicios profesionales.

Dentro de las prestaciones de servicios, los de Ayuda a domicilio, Teleasistencia y Atención residencial suponen el grueso de la atención que ofrece el SAAD, concentrando casi la mitad de las prestaciones actualmente reconocidas.

A continuación se presenta una tabla con los datos de la atención que se presta mediante los diferentes tipos de prestaciones y servicios, habiendo diferencias significativas entre autonomías.

Tabla 3

PERSONAS BENEFICIARIAS Y PRESTACIONES																				
Situación a 31 de octubre de 2017																				
ÁMBITO TERRITORIAL	PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES	PRESTACIONES																RATIO DE PRESTACIONES POR PERSONA BENEFICIARIA		
		Prevenión Dependencia y Promoción A. Personal		Teleasistencia		Ayuda a Domicilio		Centros de Día/Noche		Atención Residencial		P.E. Vinouleda Servicio		P.E. Cuidados Familiares		P.E. Asist. Personal			TOTAL	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		Nº	%
Andalucía	190.117	1.587	0,85	77.246	31,59	54.233	22,18	13.665	5,59	24.085	9,95	3.570	1,46	70.152	28,69	9	0,00	244.547	100,00	1,29
Aragón	24.641	2.799	10,20	694	2,53	2.471	9,01	1.481	5,40	3.762	13,71	4.947	18,03	11.283	41,12	0	0,00	27.437	100,00	1,11
Asturias	21.101	5.925	21,96	965	3,58	3.727	13,81	2.256	8,36	3.139	11,63	2.381	8,83	8.584	31,82	2	0,01	26.979	100,00	1,28
Illes Balears	16.423	958	5,33	1.047	5,82	522	2,90	1.070	5,95	2.345	13,04	775	4,31	11.270	62,66	0	0,00	17.987	100,00	1,10
Canarias	18.526	17	0,09	802	4,17	6	0,03	3.956	20,55	3.522	18,30	3.492	18,14	7.456	38,73	0	0,00	19.251	100,00	1,04
Cantabria	15.076	0	0,00	1.361	8,06	1.012	6,00	1.779	10,54	4.438	26,29	0	0,00	8.290	49,11	0	0,00	16.880	100,00	1,12
Castilla y León	88.012	13.547	11,94	8.716	7,68	22.221	19,58	8.445	7,44	8.673	7,64	27.002	23,80	24.394	21,50	470	0,41	113.468	100,00	1,29
Castilla-La Mancha	50.933	4.632	7,55	10.015	16,31	13.505	22,00	3.157	5,14	12.090	19,69	4.850	7,90	13.124	21,38	16	0,03	61.389	100,00	1,21
Catalunya	139.246	969	0,56	17.159	9,89	24.411	14,07	11.739	6,77	28.448	16,40	11.242	6,48	79.484	45,82	17	0,01	173.467	100,00	1,25
Comunitat Valenciana	58.913	543	0,87	3.811	6,11	0	0,00	6.519	10,45	10.276	16,47	9.504	15,23	31.732	50,86	6	0,01	62.391	100,00	1,06
Extremadura	25.877	1.135	4,00	1.856	6,55	781	2,76	1.819	6,42	4.542	16,03	11.267	39,76	6.941	24,49	0	0,00	28.341	100,00	1,10
Galicia	53.553	4.118	6,70	3.704	6,03	19.278	31,36	7.063	11,49	7.674	12,48	6.286	10,23	13.253	21,56	95	0,15	61.471	100,00	1,15
Madrid	115.038	3.245	2,16	34.352	22,92	33.323	22,23	15.269	10,19	22.898	15,28	15.651	10,44	25.079	16,73	76	0,05	149.891	100,00	1,30
Murcia	33.350	3.675	8,81	5.552	13,37	417	1,00	3.522	8,48	4.241	10,21	1.589	3,83	22.840	54,51	0	0,00	41.536	100,00	1,25
Navarra	11.927	203	1,34	1.960	12,99	1.014	6,72	273	1,81	1.837	12,17	1.130	7,49	8.675	57,47	2	0,01	15.094	100,00	1,27
País Vasco	61.324	147	0,20	8.724	11,59	6.724	8,94	7.108	9,45	12.748	16,94	1.243	1,65	32.954	43,79	5.603	7,45	75.251	100,00	1,23
La Rioja	7.311	874	8,55	2.054	20,10	1.973	19,31	870	8,51	1.377	13,47	897	8,78	2.175	21,28	0	0,00	10.220	100,00	1,40
Ceuta y Melilla	2.805	424	12,16	601	17,23	772	22,13	73	2,09	209	5,99	3	0,09	1.406	40,31	0	0,00	3.488	100,00	1,34
TOTAL	933.773	44.698	3,89	180.619	15,72	186.390	16,22	90.064	7,84	156.300	13,60	105.829	9,21	378.892	32,97	6.296	0,55	1.149.088	100,00	1,23

Fuente: IMSERSO

PERSONAS BENEFICIARIAS Y PRESTACIONES EN LA COMUNITAT VALENCIANA
Situación a 31 de octubre de 2017

ÁMBITO TERRITORIAL	PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES	PRESTACIONES																RATIO DE PRESTACIONES POR PERSONA BENEFICIARIA		
		Prevenión Dependencia y Promoción A. Personal		Teleasistencia		Ayuda a Domicilio		Centros de Día/Noche		Atención Residencial		P.E. Vinouleda Servicio		P.E. Cuidados Familiares		P.E. Asist. Personal			TOTAL	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		Nº	%
Comunitat Valenciana	58.913	543	0,87	3.811	6,11	0	0,00	6.519	10,45	10.276	16,47	9.504	15,23	31.732	50,86	6	0,01	62.391	100,00	1,06

Destaca la importancia que ha adquirido la Ayuda a domicilio, que supone el 16% del total de prestaciones en el total estatal. Sin embargo, el País Valenciano no ha incluido aún a ninguna persona beneficiaria en esta prestación. Otras llegan al 30%.

El servicio de Teleasistencia representa en el PV algo más del 6% del total de prestaciones.

Los servicios de Atención residencial suponen actualmente el 16%, por encima del total estatal que se sitúa en el 13% del total de las prestaciones.

Los servicios de Centro de día/noche el porcentaje en el PV se sitúa en un (10.45%), por encima de la media de utilización estatal.

Los servicios de prevención (0.87%) se encuentran aún en una fase de implantación, muy supeditados a la incorporación de los grados de dependencia más leves en el SAAD y evidentemente afectados por los recortes en su intensidad que supusieron las reformas de 2012.

El servicio de asistente personal (casi 0% en el PV, solo 6 casos), financiado mediante una prestación económica específica, tiene una implantación meramente testimonial.

En el caso de la prestación económica vinculada a un servicio, en el PV si sitúa en el 15.23% muy por encima del estatal que supone el 9% del total de prestaciones reconocidas en el SAAD. Hemos de recordar que este tipo de prestaciones está definida en la Ley de Dependencia con carácter excepcional, “únicamente cuando no sea posible el acceso a un servicio público o concertado”, Pese a ello, es uno de los servicios más demandados/concedidos. Esto nos debe hacer reflexionar sobre si es este un recurso excepcional o, por el contrario uno de los más indicados.

Evolución registrada en los últimos 12 meses.

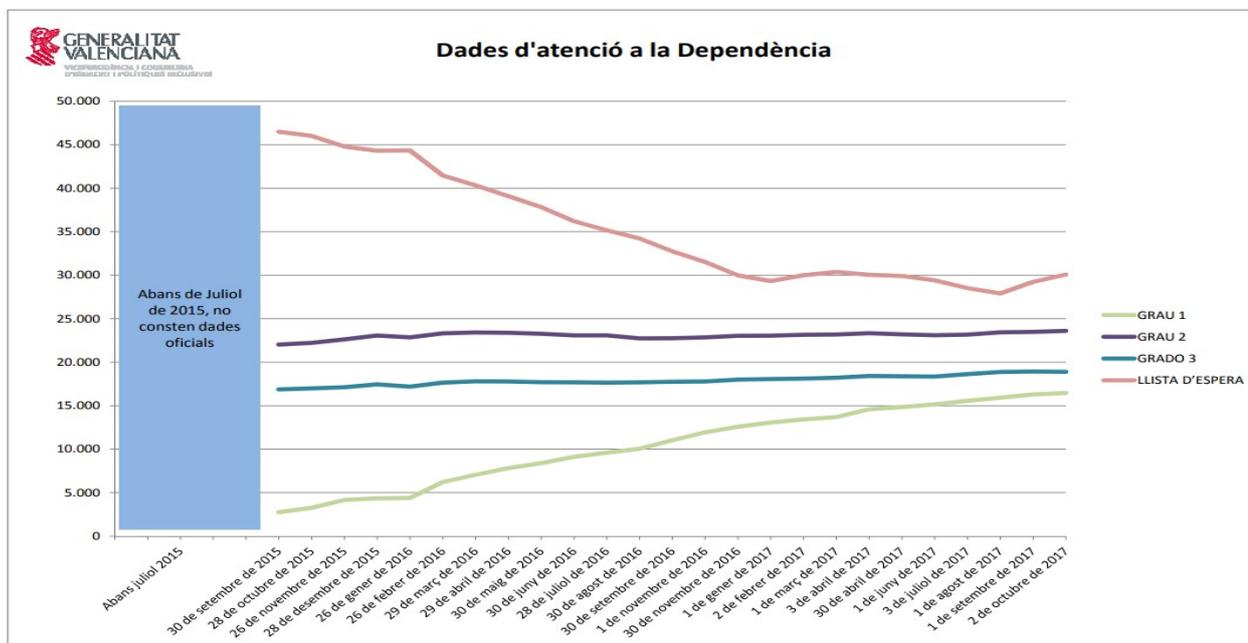
Tabla 6
Resumen implantación SAAD - últimos 12 meses

	Nuevos beneficiarios y prestaciones			Evolución Lista de espera				
	Evolución Beneficiarios con prestación efectiva (%)	Evolución % Todos Servicios profesionales	Evolución % Prestac. Económica cuidado familiar	Porcentaje de población con prestación efectiva	Porcentaje de beneficiarios en lista de espera	Evolución de beneficiarios en lista de espera	Porcentaje de población pendiente de valoración	Evolución del Porcentaje de población pendiente de valoración
Andalucía	2,61	3,91	-1,73	2,27	1,16	-5,15	0,34	26,44
Aragón	22,31	30,05	8,87	1,88	0,66	-34,47	0,48	30,81
Asturias	8,57	8,49	3,11	2,02	0,27	-29,35	0,45	43,24
Illes Balears	16,36	38,53	11,24	1,48	0,32	-15,56	0,19	13,27
Canarias	13,84	16,24	10,06	0,88	0,56	-18,66	0,53	62,53
Cantabria	10,04	13,10	5,36	2,59	0,80	13,22	0,07	0,23
Castilla y León	3,59	6,02	0,44	3,60	0,05	142,73	0,34	14,32
Castilla-La	24,63	22,79	-5,15	2,49	0,60	-48,10	0,30	73,80
Catalunya	10,30	7,73	7,06	1,85	1,12	-7,94	0,30	11,14
C. Valenciana	20,31	10,89	18,78	1,19	0,26	-22,03	0,36	-1,30
Extremadura	6,68	9,50	-0,55	2,36	0,86	-17,06	0,60	13,76
Galicia	11,22	14,88	5,40	1,97	0,47	-27,96	0,06	-19,46
Madrid	6,41	6,65	1,27	1,78	0,49	59,39	0,03	37,91
Murcia	6,65	4,40	6,77	2,28	0,37	-24,27	0,11	272,62
Navarra	23,87	16,28	27,85	1,86	0,51	-22,26	0,03	-31,78
País Vasco	11,62	16,37	7,13	2,80	0,67	-20,38	0,04	-66,41
La Rioja	-5,36	-2,77	-11,69	2,32	1,13	31,90	0,01	-49,15
Ceuta y Melilla	1,40	4,27	-1,22	1,53	0,09	124,62	0,08	14,66
Media SAAD	9,03	9,35	5,38	2,01	0,69	-10,14	0,26	19,31

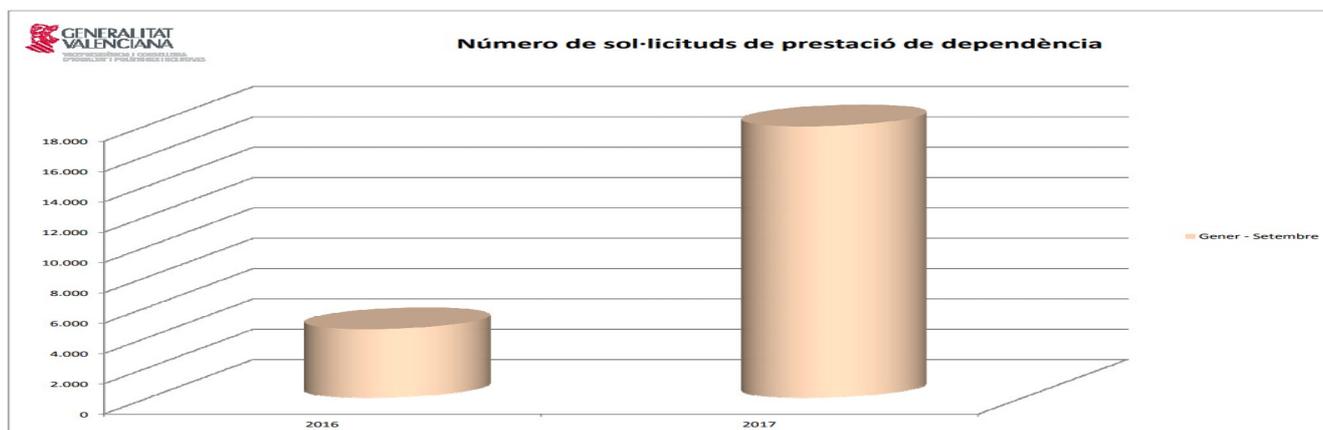
Fuente: elaboración propia CCOO, a partir datos SISAAD.

En el último año se ha registrado un evidente crecimiento en el número de personas beneficiarias atendidas. Con ello se confirma la recuperación que desde las elecciones autonómicas de 2015 viene registrando la implantación del sistema en el País Valenciano.

Evolución registrada desde 2015 por grados y lista de espera.



Fuente: Generalitat Valenciana. Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives



Fuente: Generalitat Valenciana. Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives

Es significativo el incremento del número de solicitudes en el País Valenciano y como consecuencia de ello, también se ha elevado el número de personas que se encuentran actualmente en lista de espera.



Número de solicitudes de prestación 2016-2017.

El País Valenciano es una de las Autonomías que mayor crecimiento de personas beneficiarias atendidas ha conseguido en el último año.

Es evidente el esfuerzo que ha realizado por recuperar un nivel de implantación que se situaba históricamente a la cola del Sistema.

Los rasgos sobre los que se sitúa este crecimiento en la cobertura, muestran la precariedad de la red de servicios profesionales públicos o concertados que arrastra el País Valenciano desde hace décadas, por lo que son las prestaciones económicas de cuidado familiar el recurso que más crece. Sin duda, la inminente puesta en marcha de un nuevo servicio de ayuda a domicilio en esta Comunidad ayudará a revertir una situación que comienza a mostrar evidentes rasgos de mejora.

Es importante señalar las causas por la que el País Valenciano se encuentra en este punto. A partir de junio de 2015, con el cambio de gobierno en nuestra Comunidad se implantó un nuevo modelo de procedimiento de la dependencia. En esas fechas se acumulaban más de 30.000 expedientes que se encontraban en el "limbo". Aunque se ha avanzado, todavía queda un largo camino para acabar con toda la lista de espera que arrastramos desde hace años.

Hay que poner en valor, que actualmente las valoraciones son realizadas desde los servicios sociales municipales con un incremento de profesionales. Ya se han producido cambios significativos aunque todavía nos encontramos en una mala posición. Este cambio empieza a verse en los datos del último año.

No hay que olvidar nunca el problema grave de la Infra-financiación. En líneas generales, el País Valenciano es de las tres CCAA, junto con Navarra y Andalucía que menos inversión recibe del Estado (119€/habitante según los Presupuestos Generales de Estado para 2017).

Concretamente en el sistema de Atención a la Dependencia, nuestra comunidad solo recibe del Estado un 12.9% de gasto público, mientras que la Generalitat Valenciana se debe hacer cargo del otro 87.1%, a pesar que la Ley prevé que la inversión estatal debe ser de un 50%.

Esta situación provoca consecuencias tales como: la dificultad de disminución de la lista de espera en dependencia, problemas para saldar definitivamente el pago de la deuda pendiente con las personas solicitantes y familiares, la imposibilidad de la aplicación al 100% de todos los recursos sociales que prevé la Ley de Dependencia, el impedimento para incrementar plantillas de personal municipales y autonómicas y de esta forma poder abordar con agilidad los derechos de la ciudadanía a la protección social... En definitiva, impide que, de una vez por todas se puedan revertir las estadísticas negativas en el sistema de dependencia en el País Valenciano.

València, 5 de enero de 2017



secretaria política social i joventut